B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3543 *ACUERDO de 10 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 40 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, convocadas por Acuerdos de 22 de octubre de 2003, del Pleno del mismo Consejo.*

Finalizado el plazo concedido por Acuerdo de 20 de enero de 2004 de esta Comisión Permanente, para la presentación de reclamaciones o subsanación de defectos advertidos en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 26 plazas en las órdenes jurisdiccionales civil y penal, seis plazas en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y ocho plazas en el orden jurisdiccional social, a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdos de 22 de octubre de 2003, en aplicación de lo dispuesto en la base primera «D» de la convocatoria, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en reunión del día 10 de febrero de 2004, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter definitivo, que se especifica en el anexo al presente Acuerdo.

Segundo.—Los que figuran en la misma como excluidos podrán interponer contra este acuerdo, recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado el contenido del presente acuerdo, con la relación definitiva de aspirantes excluidos y remitir a todos los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO I

Aspirantes excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para provisión de 26 plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto de las órdenes jurisdiccionales civil y penal, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 22 de octubre de 2003 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

(1)	Apellidos y nombre	D.N.I.
H	Bataller Grau, Juan	653.588
H	Benlloch Petit, Guillermo	29.166.228
H	Chanza Jordán, Dionisio	10.856.692
H	De los Ríos Sánchez, Juan Manuel	38.070.266
H	Falcón Caro, María del Castillo	817.784
H	Fernández Marcaida, Idoya	30.565.282
H	Fernández Palma, María Rosa	4.170.311
H	Fernández Zapata, Francisca Isabel	29.097.435
H	Fons Rodríguez, Carolina	31.662.206
D, G, H	Fuertes Sanau, Mariano	46.655.940
H	Gutiérrez Calles, José Luis	30.608.282
H	Jiménez Bautista, Susana	7.519.207
H	Jurado Aranda, Violeta	27.457.993
H	León Escobedo, María	35.112.904
B, H	Lloréns Valverde, Albert	13.069.338
H	López Peraza, José Marcelino	17.861.868
H	Magan Perales, José María	2.492.844
H	Manrique Ortega, María Dolores	1.095.390
H	Martín Alonso, Paulino Jesús	18.422.171
H	Odriozola Trueba, Isabel María	24.402.816
H	Pazos Moncada, Carmen	30.418.962
B, H	Sánchez Sánchez, Rosa María	29.166.996
H	Valenzuela Garah, Francisco Javier	2.857.275
H	Vázquez Lepinete, Tomás	30.433.988

(1) Causas de exclusión:

B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

D No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.

G No presentar el impreso de solicitud normalizado.

H No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

ANEXO II

Aspirantes excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para provisión de seis plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 22 de octubre de 2003 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

(1)	Apellidos y nombre	D.N.I.
H	Alonso Mas, María José	74.171.907
H	Burzaco Samper, María	50.023.490
H	De Alba Romero, María Dolores	12.727.838
B	De la Peña Gutiérrez, María Rosa	24.341.432
D, G, H	Fuertes Sanau, Mariano	16.044.159
H	González Jaime, Emilio	31.834.954
H	Lete Achirica, Carlos	25.408.499
H	López Díez, Benito	17.861.868
H	López Peraza, José Marcelino	1.095.390
H	Magan Perales, José María	24.402.816

(1)	Apellidos y nombre	D.N.I.
H	Martín Alba, Sonia	39.149.385
H	Martín Alonso, Paulino Jesús	33.264.751

(1) Causas de exclusión:

B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

D No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.

G No presentar el impreso de solicitud normalizado.

H No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

ANEXO III

Aspirantes excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para provisión de ocho plazas a cubrir por concurso de méritos entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias objeto del orden jurisdiccional social, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado, convocadas por Acuerdo de 22 de octubre de 2003 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

(1)	Apellidos y nombre	D.N.I.
D, G, H	Fuertes Sanau, Mariano	14.924.743
H	Izquierdo Carbonero, Francisco Javier.	37.315.545
B, H	Lloréns Valverde, Albert	3.082.894
H	Martínez de Viergol Lanzagorta, María Amaya	25.314.950
B, H	Sánchez Sánchez, Rosa María	17.861.868

(1) Causas de exclusión:

B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.

D No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.

G No presentar el impreso de solicitud normalizado.

H No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

3544 *ACUERDO de 23 de febrero de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación del Acuerdo de 20 de febrero de 2004, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2003.*

En relación con las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión celebrada el 23 de febrero de 2004, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el Acuerdo de 20 de febrero de 2004, del Tribunal calificador de las aludidas pruebas de especialización, por el que se hace público el resultado de la fase de concurso de méritos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la oposición, que se incorpora como anexo al presente Acuerdo.

Segundo.—Conceder licencia por estudios relacionados con la función judicial, prevista en el artículo 248.3.a) del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces y Magistrados admitidos a participar en las pruebas selectivas, residentes fuera de Madrid, durante los días 5, 6 y 7 de marzo, a fin de que puedan concurrir a la realización del primer dictamen.

Tercero.—Conceder licencia de idénticas características para llevar a cabo la lectura del dictamen, en la fecha en que determine el Tribunal calificador, disponiendo los residentes fuera de Madrid, también del día anterior y posterior al de la lectura del dictamen.

Cuarto.—Los residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid disfrutarán de licencia por el tiempo indispensable para concurrir tanto a la elaboración del dictamen, como a su lectura.

Quinto.—Los interesados deberán comunicar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia en que radique su órgano jurisdiccional, con la suficiente antelación, su asistencia a la elaboración del dictamen y a su lectura.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Acuerdo de 20 de febrero de 2004, del Tribunal calificador de las pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, convocadas por Acuerdo de 19 de noviembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el resultado de la fase de concurso de méritos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición

De conformidad con lo previsto en la Base V del Acuerdo de 19 de noviembre de 2003, del pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas de especialización en los asuntos propios de los órganos de lo mercantil, el Tribunal calificador de las mismas, en su reunión de 20 de febrero de 2004, ha acordado:

Primero.—Valorar los méritos alegados por los aspirantes, correspondientes a la fase de concurso, conforme dispone la base V.1.3, de la convocatoria, asignando a cada uno de los participantes la siguiente puntuación:

1	Aguado Maestro, Angélica	11,50
2	Alcalde Alcalde, Nuria	1,75
3	Álvarez de Benito, Pedro Félix	15,33
4	Antón Guijarro, Javier	7,75
5	Aparicio Avendaño, Milagros	7,75
6	Arana Navarro, Javier	8,75
7	Arangüena Pazos, Borja	0,55
8	Arribas Hernández, Alberto	10,30
9	Arroyo Fiestas, Francisco Javier	14,15
10	Ballesta Bernal, Vicente	11,85
11	Benito-Butrón Ochoa, Juan Carlos	19,35
12	Berjano Arenado, Francisco	10,95
13	Búa Ocaña, Patricia	0,85
14	Caballero García, Fernando	2,30
15	Callejo Sánchez, Miguel Ángel	6,40
16	Carrascosa Medina, María Luisa	2,25
17	Casañ Llopis, Miguel Ángel	13,25
18	Centeno Besara, María del Mar	1,10
19	Concepción Rodríguez, José Luis	28,15
20	Cuadrado Galache, María Begoña	5,83
21	De Ancos Benavente, María Esperanza	4,01
22	De Castro Martín, Rosa María	6,33
23	De Diego Sierra, Gonzalo	3,50
24	De la Prieta Gobantes, Ignacio	2,29
25	De Porres Ortiz Ortiz de Urbina, Eduardo	11,15
26	De Valdivia González, Fernando Carlos	19,56
27	Díaz Muyor, Manuel	17,13
28	Edo Prades, Javier	0,81
29	Enrech Larrea, Eduardo María	5,49
30	Estrella Ruiz, Manuel	4,26
31	Fernández Antelo, Luis	4,22
32	Fernández Seijo, José M.ª	17,22
33	Ferrer Tarrega, Carmen	16,64
34	Fluiters Casado, Rafael	5,06